



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Miércoles 5 de Agosto de 1891.

Núm. 108.

SUSCRIPCIÓN		Número 5 céntimos.	ANUNCIOS
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50		
	Semestre..... 6'50	—	En las restantes..... 0'10
	Año..... 12	Imprenta, Redacción y Administración	Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados á precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50		
	Semestre..... 8	ISLA, 31	
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..... 15	Pago adelantado	
	Año.. 30		

BOLETÍN RELIGIOSO
SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de las Nieves.
SANTO DE MAÑANA.—Transfiguración del Señor.

ESTADO DEL TIEMPO
 Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 22°; á las 3 de la tarde, 26°
 El barómetro marca buen tiempo.

SALCHICHÓN, VINOS DE JÉREZ, MANZANILLA, CHAMPAGNE

Galletas finas, inglesas y españolas, conservas de carnes y pescados, pastas para sopa, aceite filtrado de Andalucía, bacalaos de *Langa*, Escocia, Islandia y Noruega, legumbres de todas clases, etc., etc.

LAS COLONIAS

Precios fijos. 5, Mercado, 5 Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 13.

Se vende una casa en la calle de San Julián.—En la calle del Progreso, núm. 18, principal derecha, darán razón.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

AFECCIONES HERPETICAS y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.

BURGOS.

Debiéndose proceder á la corta de cupones, vencimiento 30 de Septiembre y 1.^o de Octubre próximos de los valores depositados en esta Caja, se avisa á los interesados:

1.^o Que podrán retirar los cupones en rama previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos: hasta 8 de corriente los de Billetes Hipotecarios de Cuba, y hasta el 14 del mismo los de todas las demás clases de papel.

2.º Transcurridos estos plazos, la Sucursal procederá á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los efectos que contengan el cupón de 30 de Septiembre ó 1.º de Octubre próximos:

Desde el día de hoy los Billetes Hipotecarios de Cuba.

Desde el 1.º de Septiembre los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Desde el 11 del mismo los títulos de la Deuda amortizable y las Obligaciones del Tesoro.

Y desde el 15 del mismo Septiembre los demás valores no mencionados.

No se comprenden los títulos de la Deuda exterior, porque careciendo de cupones los actuales, y habiendo de canjearse por los de la nueva emisión, esta Sucursal se reserva fijar plazos para la corta de cupones cuando obren en su poder los títulos nuevos.

Burgos 5 de Agosto de 1891.—El secretario, *Ricardo Garcia Jiménez*.

CRÓNICA LOCAL

Van bastante adelantados los trabajos de reparación del local destinado al peso del fresco en esta pescadería.

Entre los varios pueblos que tienen vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento, algunos por dimisión y otros por destitución de los que las desempeñaban, se hallan los de Pinilla Trasmonte con 625 pesetas anuales, Medinilla con 250 y Alvillos con 220.

Algunos otros hay que se hallan en circunstancias análogas, pero la provisión de sus plazas tendrá que conformarse á la ley en que se prefiere á los sargentos para el ejercicio de dichos cargos.

El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, D. Manuel Gomez Salazar, se halla practicando ejercicios espirituales en la iglesia de los PP. Jesuitas de la Merced.

A pesar de su quebrantada salud, no perdona el venerable Prelado medio alguno de evangelizar con su ejemplo á sus amados diocesanos.

No es exacto, según se ha dicho, que en Burgos háyanse extremado las precauciones militares, ni se hayan tomado medidas extraordinarias, ni ordenado que duerman los oficiales en los cuarteles.

En Burgos, respecto de este particular, no ha habido novedad alguna.

Vienen los ríos tan merma los, que pueden atravesarse por cualquier parte.

De seguir de la manera que los vemos, es posible que á mediados de Septiembre cesen de moler fábricas de harinas y molinos, resintiéndose una industria que mantiene muchas familias, pues seguramente no bajarán de ciento los artefactos harineros que hay en los alrededores de la población, y á una distancia de 15 á 20 kilómetros.

En los últimos días ha llovido en Granada, Jaen, Barcelona, Huesca, Guadalupe, Gerona, San Sebastián, Bilbao, Santander, Murcia, Lugo, Zaragoza y Palencia.

En Burgos, aunque hace tiempo que se presentan aparatos de lluvia, se contentan las nubes con ocultar el sol, sin otras consecuencias.

Bien es lo cierto que mientras reine el aire Norte no hay que esperar que se moje ni siquiera el suelo.

Ha pasado por esta estación acompañado de su familia y en dirección á Fuente-rrabía, D. Julio Insausti, abogado defensor que fué de la Claudia Martínez en el crimen de la calle de la Justa, y juez municipal que ha sido de esta ciudad.

A las cinco de esta tarde próximamente ha salido de esta ciudad con dirección á la de Palencia un célebre velocipede lista parisién, acompañado de otros dos de esta población.

Según un telegrama del comandante general de Ceuta, el moro que conducía el correo de Tetuan á Ceuta, fué asaltado por moros de la kábila de Angbera, que le quitaron gallinas y huevos que llevaba á la mencionada plaza.

Los moros respetaron el correo.

No suelen hacer otro tanto los que se quedan con los periódicos por esos correos de Dios.

Continúan los muchachos haciendo de las suyas. Antes de ayer había algunos subidos á los chopos de las inmediaciones del puente de San Pablo, cogiendo pájaros, sin que nadie les dijese una palabra.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte anuncia al público la expedición de billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase á precios reducidos desde las estaciones de Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda, Manzanos, Nanclares, Vitoria, Salvatierra, Alsasua, Zumárraga, Beasain, Tolosa, Andoain, Hernani, Pasajes, Rentería, Irún, Pamplona Tafalla, Villafranca, Tudela, Zaragoza, Haro, Briones, San Asensio, Cenicero, Fuenmayor, Logroño, Bilbao y Orduña á la de San Sebastián con motivo de las fiestas que se celebrarán en este punto en los días 7 al 31 del actual.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de la villa de Barbadillo de Herreros por dimisión del que la desempeñaba. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 580 pesetas, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, pudiendo el agraciado contratar con 150 vecinos. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Alcaldía de dicha villa, en el término de 15 días desde que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Instrucción pública.—Por haber tomado posesión de la escuela pública de las Rebolledas, dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones, la maestra doña María Roldán, ha quedado vacante la escuela que desempeñaba en las Rebolledas.

—Han solicitado permuta de las escuelas que desempeñan los maestros de las escuelas públicas de Barbadillo del Mercado y Quintanalaranco, D. Mauricio Aguirre y D. Bralio Alcalde.

Mercados.—En la pescadería no han ingresado en la mañana de hoy más clases de pescados frescos de mar que bonito, que se vendió á 0,90 pesetas el kilo; y merluza á 1,30; del día anterior se conservaba una pequeña cantidad de congrio y calamares.

—Por orden del inspector de salubridad se retiraron ayer unos 80 kilos de sardinas, que no reunían las condiciones higiénicas para la venta.

Por la misma causa se han retirado días atrás algunos otros pescados frescos.

El escabeche sigue con la misma escasez y á los mismos precios.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 10 bueyes, 3 terneras, 17 carneros, 12 corderos y 3 cerdos.

Boletín militar.—Ha llegado á esta capital el capitán oficial primero del cuerpo de oficinas militares D. Emilio Simón Lararo, procedente del distrito de la isla de Cuba, donde ha permanecido por espacio de muchos años.

—**Servicio de la plaza para el día 6 de Agosto.**—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador interino, Quijada.

Necrología.—En el día de ayer se hizo el sepelio en el cementerio público de esta ciudad á los cadáveres del niño de 4 meses Mariano Mansilla Nuez, Fernan-

González, 86; y al de D. José María Llinás de Andreu, de 54, plaza del Duque de la Victoria, 3 y 5, de cuyo fallecimiento dimos ayer conocimiento á nuestros lectores.

CARTA DE MADRID

Madrid 4.

Impresiones.—Continúa siendo tema preferente de todas las conversaciones el móvil á que hayan podido obedecer los que atacaron el cuartel de la plaza del Buen Suceso en Barcelona el domingo último.

La prensa ministerial se inclina á suponer que todo lo ocurrido es efecto de una jugada de Bolsa, llegándose á citar los nombres de algunos banqueros, y diciéndose que han desembolsado hasta 10.000 duros.

Añaden que no ha muchos días un agente que hace frecuentes viajes entre París y Madrid para vender valores, anunció, para la liquidación del mes pasado, una baja considerable en el papel español, porque los republicanos estaban haciendo trabajos revolucionarios para dar el golpe decisivo en diferentes poblaciones de la Península.

La opinión, sin embargo, más generalizada es la de achacar á los republicanos la gloria de esta jornada.

Los que así opinan, citan en su apoyo el hecho de haber declarado uno de los detenidos que se esperaba que secundasen el movimiento otros cuarteles y otras capitales.

La sumaria continúa instruyéndose con gran actividad; esto no obstante, aún tardará algunos días en que se hallen terminadas las diligencias para que puedan ser elevadas á plenario y se constituya el Consejo de Guerra.

He aquí los telegramas que de Barcelona ha recibido esta agencia sobre la cuestión del día:

«Han sido detenidos en la Rambla del centro Daniel Canals (a) *Martorell*; en la Ronda de San Antonio, José Solana, que fué capitán de voluntarios, y el conspirador sempiterno de San Andrés de Palomar, un sujeto conocido por Marijetas. El gastador Sorritan adelanta en su curación. No ha podido extraérsele la bala que tiene en el antebrazo el soldado Romeu. Se les concederá la cruz sencilla pensionada del mérito militar y también á los sargentos Clavel é Inderias; cruces de mérito militar pensionadas con la mitad de la diferencia del sueldo del empleo inmediato al teniente coronel Sr. González, al comandante Sr. Lopez y á los tenientes Sola y Jiménez. Cruz de María Cristina con sueldo de capitán al teniente Sr. Osorio, que mandaba la guardia del cuartel en el momento de la agresión.

Han cesado las precauciones militares.»

El gobernador civil ha descubierto un importante hilo de la trama que precedió á los lamentables sucesos del domingo. Ayer tuvo noticias, aun- que vagas, de que el intento se fraguó en el pueblo de Bárbara. En seguida envió un delegado á este pueblo, y averiguóse que en la noche del sábado se reunieron en el café sobre unos veinte hombres y acordaron dar el golpe al día siguiente, domingo.

Dichos hombres llegaron en la mañana de este día á Barcelona y almorzarón en un figón cercano á la estación de Zaragoza. Luego pasearon por las Ramblas hasta la hora del atentado.

El delegado detuvo en el referido pueblo á seis hombres de los cuales tres se sabe de cierto que tomaron parte en la agresión.

Se dice que estaban capitaneados por el ex-calde de Bárbara que siempre se le ha creído revolucionario y ha sido detenido en compañía del ex-secretario, pero éste ha desaparecido.

El gobernador civil ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación sobre este particular.

De otras cosas he aquí lo que puedo decir, que es todo lo que ha dado de sí la tarde:

El embajador marroquí se ha despedido esta tarde del presidente del Consejo y del ministro de Estado.

El embajador ha regalado al Sr. Cánovas una gumía, dos monturas, dos tarros de miel y algunas alfombras.

También ha hecho varios regalos al duque de Tetuan. No se sabe si saldrá mañana la Embajada con dirección á Tánger.

Se ha presentado á nuestro embajador en Lisboa el comandante emigrado Sr. Marin, pidiendo acojerse á la amnistía, y el cónsul de Orán participa que se le han presentado varios desertores y prófugos del ejército á fin de obtener el indulto votado últimamente en las Cortes.

Mañana se celebra Consejo de ministros en casa del Sr. Cánovas. Hasta el viernes no marchará éste á San Sebastian.

Las repúblicas del Perú y Bolivia han anunciado al Gobierno español que tomarán parte en la exposición hispano-americana que se ha de celebrar en Madrid en Septiembre de 1892. Han nombrado ya las personas que han de representar á aquellos países en el citado certamen.

Un telegrama que acabo de recibir de Málaga dice que dentro de la catedral ha sido acometido esta mañana por un desconocido D. Antonio Benítez, infiriéndole una herida con una navaja. El agresor huyó, ignorándose los móviles del atentado. El templo será consagrado nuevamente.

El diestro Frascuelo ha podido hoy abandonar el lecho.

De San Sebastián.—El corresponsal de esta agencia en San Sebastián telegrafía que mañana se abrirá de nuevo el Casino, reanudándose las fiestas suspendidas. Añade que se ignoran las causas á que obedece esta determinación de los propietarios del Casino; pero éstos han recibido noticias de Madrid que les han producido gran alegría.

La Reina ha firmado hoy varios decretos de indulto de resto de pena en las audiencias de Granada y Palma.

UN LIBRO CURIOSO

Hace muchos años, estudiando yo para preparar mi discurso de recepción como Doctor en derecho, tropecé con una cita del Fuero de Burgos de oportuna aplicación en mi trabajo. La tal cita me resultó de referencia; pero desde entonces acari-

cié siempre la idea, no solo de evacuarla en el original, sino de conocer éste por entero.

En varias ocasiones lo he intentado, sin otro éxito que el de aprender que el Fuero de Burgos debía existir en la Biblioteca del Escorial, y esto como noticia, no como dato exacto. Por fin, recordando este mi antiguo deseo y aprovechando mi estancia en Madrid, me puse en relación con el docto agustino y actual bibliotecario celoso de la celeberrima biblioteca R. P. Uncilla, hoy muy estimado amigo mio; y á su solicitud, estimulada por mis excitaciones, debó el que, al cabo de dos tardes de otros tantos domingos que juntos pasamos revolviendo volúmenes y manuscritos, de los aún no catalogados, diéramos con un libro, cuyo pormenor é inventario, si vale la palabra, es como sigue:

Es un tomo en 4.º, manuscrito en pergamino, que consta de poco más de cien hojas, empastado en hermoso tafilete y que luce en sus tapas grabada la histórica y heráldica parrilla. En la primera hoja se lee en letra moderna:

«Escorial. iij. Z. 13. Fuero de Burgos dado por el Rey D. Alonso el Sabio.—Leyes nuevas del mismo Rey.»

«Este códice fué sacado de la biblioteca en 1842 y le devolvieron en 1853, merced á la vigilancia del Bibliotecario mayor de S. M., D. Manuel Carnicero.

— 73 IV. Z. 4.»

Las 108 hojas de pergamino que siguen están manuscritas en letra gótica, como de fines del siglo xiv, con iniciales muy toscas azules y encarnadas, y con multitud de notas marginales muy menudas y muchas cifradas en latin y en castellano, hechas por cuatro ó cinco manos diferentes.

De dichas hojas, las dos primeras son un calendario en latin. Luego sigue el índice de los cuatro libros del Fuero Real; lo cual me causó la desilusión que es de suponer, tanto mayor cuanto que venia á confirmar una sospecha que yo ya tenia sobre la confusión que tiempo atrás hubo de producirse entre dicho Fuero Real y el Fuero de Burgos, que muy bien ha podido suceder que sean una misma cosa, en honor y prez de la antigua cabeza de Castilla y detrimento de la colección de fueros municipales.

Con efecto: la cita aquella, causa de mis investigaciones, quizá sea el precedente en nuestro derecho de la humana y justísima ley 1.ª, tít. 3.º, lib. 3.º del Fuero Real; pero el caso es que la disposición es la misma. ¿Fué, pues, en su origen el Código alfonsino un Fuero municipal para la ciudad de Burgos, y resultó tan completo, tan importante y tan adecuado á las necesidades y modo de ser del pueblo castellano, que pedido y otorgado así bien por fuero para otras muchas ciudades y villas, vino por razón de su generalidad á convertirse en el Fuero Real de España, ó hubo con independencia y anterior á éste un Fuero de Burgos, especial y exclusivamente municipal?

Algún rato departimos sobre esta duda el P. Uncilla y yo, y dejándola sin resolver continuamos en el examen del curioso manuscrito. El Fuero Real ocupa 64 folios, y apenas se advierten ligeras variantes, indudablemente de copista, con relación á los ejemplares impresos que todos conocemos. Al folio 64 vuelto hay una larga nota, como de 25 á 30 líneas, muy borrosa, escrita en caracteres que á mi me parecieron arábigos, y de la que, dicho se está, que me quedé en ayunas.

Al folio 65 se dice: «Estas son las leyes nuevas que dió el Rey Don Alonso después que este libro fué acabado.» Están fechadas en Toledo á 8 de Abril, era 1327, y contienen explicaciones dadas para uso del Concejo de Burgos y su Alfoz, de algunas leyes del Fuero Real, que, por lo visto, habían ofrecido duda en su práctica. Y con esto se volvieron á acrecentar las mias, porque resultaba evidente que el Concejo de Burgos había pedido al mismo Don Alonso una especie de jurisprudencia aclaratoria del Fuero, que, á juzgar por la referida indicación, consideraba como propio.

Sin embargo, hace pocos días he leído en *El Papa-Moscas*, con el título de «El Fuero de Burgos», un suelto en el que se afirma su existencia, atribuyéndole á San Fernando, y la noticia al presbítero Llorente. No es muy de fiar el testimonio del tristemente célebre secretario general de la Inquisición; pero, al fin, reconozco que fué un hombre erudito, y que si en otras materias falseó la verdad de un modo de-

plorable, en esto paréceme que no tenía interés alguno en hacerlo. De todos modos, en el ilustrado periódico referido se estampa aquella afirmación, que yo no combatí, pero cuya exactitud me permito por ahora poner en duda, y si entre aquel suelto y estos apuntes se logra estimular la ilustrada investigación de alguna persona que con más tiempo del que yo puedo dedicar á estos estudios los complete y puntualice de un modo fundamental, me felicitaré de haber aportado este insignificante elemento á la futura historia de nuestro pueblo.

Después de las Leyes Nuevas obran en mi libro, es decir, en el preciosísimo Códice del Escorial desde el folio 80 vuelto hasta el 93, las leyes del Maestre Jacobo, quien por mandado de Rey D. Alonso Fernandez hijo del bienaventurado Rey don Alonso, redactó unas reglas de interpretación y concordancia del Fuero Real en forma de dictamen.

En las dos hojas siguientes están escritas siete leyes incoherentes en forma de privilegio, en las que se habla de las mujeres, de los pleitos, de las particiones, de las tutelas y de otra porción de instituciones con el mayor desorden. Aparecen dictadas por D. Alonso á 16 de Mayo era 1316. Si para entonces no hubiese estado ya vigente el Fuero Real y aún las Leyes Nuevas acaso hubiese sido posible creer que en estas siete se contenía el Fuero de Burgos de que hablaba la portada; pero ni por razón de la fecha, ni del reinado, ni por la excepcional importancia de Burgos en el siglo XIV se puede conceder ese honor á esa diminuta colección, dictada probablemente como las Leyes Nuevas y las del Maestre Jacobo para cubrir necesidades legislativas del momento ó dudas y deficiencias del Fuero Real.

Del folio 93 salta el manuscrito al 200, vacío muy de lamentar, porque juzgando por lo anterior y por lo que sigue es de presumir que en las cien hojas que faltan, (si no es ya que el copista alteró equivocadamente la foliatura), se ocupaba el manuscrito en materias legislativas de Burgos.

Con efecto: las hojas 207 y 208, folios 200 y 201, contienen una especie de arancel, dicho así: *Esta es remembranza de todas las cosas que deben dar parte en Santander en Castrodordiales en La redo y en Sant Vicente de la Barquera.* Sigue la tarifa para el pan, vino, carne, pomadas, etc. Es un dato muy raro y curioso.

Termina el libro conteniendo á la vuelta del folio 201 la carta de Hermandad del Concejo de Burgos y de los de su tierra en Castilla con el Rey, reconociéndole los derechos mayestáticos, y concordando la observancia de los buenos usos, fueros y costumbres, con derecho de apelación y en definitiva con el de algo que se parece bastante al de insurrección. Esta carta aparece firmada y sellada por la Hermandad y por los Concejos el 6 de Junio, era 1333.

Escorial-Burgos 1891.

JULIÁN CASADO.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposición:

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á que por la Compañía Trasatlántica se pongan en vigor los precios señalados en las tarifas generales aprobadas por real orden de 6 de Diciembre de 1887 para los pasajes oficiales á las Antillas y más que se expresa.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Carmona (Sevilla).

—Otra resolviendo que los alcaldes tienen competencia para expedir mandamientos de embargos en bienes afectos á deudas á los Pósitos.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Saviñao (Lugo).

En la calle de Orates, número 4, de Valladolid, ha ocurrido un horroroso incendio, que ha causado una víctima en la persona de Calixta Rodríguez, sirvienta de la casa.

El siniestro comenzó en la confitería del Sr. F. Olmo, que ha quedado comple-

tamente inutilizada; así como también han sufrido grandes desperfectos las habitaciones del piso inmediato superior.

El fuego quedó localizado, y al poco rato extinguido.

En Alcaudete (Jaen) ocurrió hace pocos días una desgracia.

En casa de unos labradores de aquella ciudad quedaron solos, jugando en una habitación, dos niñas y un niño, de once años de edad el mayor de todos.

El chico subióse á una silla, y abriendo la taquilla del armario de un hermano suyo, sacó una pistola.

Acudieron las niñas con la curiosidad propia de la infancia, entreteniéndose el alegre poseedor del arma mortífera en levantar poco á poco los gatillos.

Como tristemente era de suponer, se escapó un tiro; yendo el plomo homicida á herir en el corazón á una de las niñas, que cayó muerta en el acto.

La escena que se produjo en el seno de aquella pobre familia no es para descrita.

El matador cuenta diez años de edad. El juzgado instruye la correspondiente causa.

La frecuencia con que se repiten estos hechos, originados por la imprudencia, nos mueve á aconsejar á los padres, que vigilen mucho á sus hijos; y sobre todo que se prevengan contra la ignorancia de la poca edad, colocando las armas de fuego en sitios á donde no sea fácil que lleguen los niños.

Durante los próximos meses de Septiembre á Diciembre se celebrará en la capital de la Monarquía austro-húngara una importante Exposición internacional de higiene, de economía doméstica y de alimentación.

Una feliz innovación será la nota característica que la distinga, puesto que además de los diplomas y medallas se expedirá á los exponentes que lo soliciten certificados de análisis de sus productos.

Por decreto del ministro de Hacienda de la Monarquía no satisfarán derechos de aduanas los artículos que hayan de volver á su procedencia.

El Comité directivo ha nombrado comisario general para España á D. Manuel Jorroto.

Dice *El Siglo Médico* que los efectos catarrales agudos de las vías digestivas, revistiendo principalmente las formas de gastro-enteritis y enteritis benignas, han sido las enfermedades más frecuentes en esta semana. Han mejorado los padecimientos de las vías respiratorias, los reumatismos, excepto en sus formas musculares, y los palúdicos. En los niños aumenta la escarlatina y son numerosas las anginas tonsilares benignas y las enterocolitis de dentición.

Dice un periódico de Oviedo, que el célebre criminal Leonardo Iglesias (a) *Polo*, que se encuentra en la cárcel de aquella ciudad, se ha conformado con la pena de dos años cuatro meses y un día que le ha pedido el fiscal en la causa instruida con motivo de las lesiones inferidas por dicho penado á otro preso, hecho que tuvo lugar en la noche del 6 de Abril en aquella cárcel.

Con esta pena, suman ochenta y cinco años y pico las diferentes condenas que debe sufrir el *Polo*.

El martes se declaró un violento incendio en la dehesa denominada *Las Mezquitillas* (Córdoba), siendo devoradas por el fuego 390 cuerdas de tierra, pobladas de monte y chaparral. El autor del hecho, puesto que no ha sido casual, está convicto y confeso á disposición del juzgado.

En el certamen de las músicas militares que tuvo lugar anteayer en Valencia, obtuvieron premio: el de 2.500 pesetas, la del regimiento infantería de Mallorca; el de 1.500 la del de Tetuan y el de 750 la del de Vizcaya.

De las cinco bandas civiles que concurren al certamen, obtuvo el premio de 1.500 pesetas la Nueva de Torrente; el de 1.000 la de Bocariente, y el de 500 La Lira Saguntina.

Se ha dispuesto que ocho alumnos de la Academia general militar pasen á continuar sus estudios á la de aplicación de Administración militar.
Han sido sustanciadas las instancias presentadas por padres de alumnos de la Academia militar solicitando que, á pesar de haber perdido más de una clase, se conceda á sus hijos examen extraordinario.

Leemos en *La Estafeta*, de París:

«Según los rumores que circulan por Epinay, el Rey D. Francisco de Asís se propone fijar definitivamente su residencia en un puerto de España.»

Siguen adelantando por diferentes puntos los trabajos del ferrocarril de Santander á Cabezón de la Sal por Torrelavega, y muy especialmente en la sección de Golbarro y San Pedro de Rudaguera.

Todo lleva trazas de que en el presente verano han de quedar muy adelantadas las obras de explanación.

Un espantosa tormenta ha destruído toda la cosecha de cereales y viñedos de los términos de Fuentidueñas, Torrecilla del Pinar y Fuente del Olmo en la vecina provincia de Segovia.

Entre los temas que habrán de discutirse en el Congreso geográfico hispano-portugués-americano que la Sociedad Geográfica de Madrid convoca para el mes de Octubre de 1892, con motivo de la fiestas del Centenario de Colón, figura el siguiente:

«Relaciones comerciales entre los Estados americanos de lengua española y portuguesa.—Comercio de España y Portugal con los mismos: medios para fomentarlo y para mejorar la explotación de las riquezas naturales de estos países.
Tratados comerciales—Ligas aduaneras y subvenciones, etc.»

En Huelva han comenzado con gran solemnidad y animación las fiestas que la Sociedad Columbina Onubense organiza para conmemorar la salida de la primera expedición al continente americano.

Músicas civiles y militares recorren las calles; los edificios públicos y las casas particulares aparecen engalanadas con vistosas colgaduras, y en los buques de guerra y mercantes, surtos en el puerto, ondea el pabellón nacional.

Se encuentran vacantes las plazas de médico titular y farmacéutico del pueblo de Trigueros, con la dotación anual de 500 y 50 pesetas respectivamente, por la asistencia de treinta familias pobres.

La deuda flotante del Tesoro ha sufrido aumento por valor de 189.325.000 pesetas, y disminuciones equivalentes á 22.883.000.

En 1.º de Julio representaba 321.883.000.

En 1.º de Agosto, 289.325.000.

El pedrisco que á últimos del pasado descargó en La Seca causó bastante daño, tanto en aquellos ricos viñedos como en los sembrados.

El ayuntamiento de la Coruña se constituyó el sábado en sesión permanente con motivo del embargo que en la mayor parte de los ingresos municipales hizo un agente ejecutivo de la delegación de Hacienda para el pago de 600.000 pesetas adeudadas al Tesoro.

En vista de la gravedad de la situación se acordó suprimir el alumbrado público, el servicio de limpieza en las calles, la guardia y todos los empleados municipales, á excepción de los de Beneficencia.

El alcalde pasó á conferenciar con el gobernador y éste puso los acuerdos en conocimiento de los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al día siguiente el alcalde, á falta de ordenes superiores, levantó la sesión, y procedió á ejecutar los acuerdos adoptados.

Por tanto, desde ayer la Coruña ofrece el aspecto de una población de la Edad Media, careciendo de toda clase de servicios de policía urbana.

Con tal motivo se han suspendido los festejos municipales.

Noticias posteriores nos dicen que el conflicto de la Coruña quedó ayer conjurado en virtud de la autorización concedida por el ministro de Hacienda al delegado de aquella capital para levantar provisionalmente el embargo del diez por ciento de los ingresos generales del municipio.

El Diario Oficial de Lisboa, además de los decretos que ayer adelantamos, publica otro prohibiendo la exportación de monedas de plata, tanto portuguesas como extranjeras.

Tenemos conocimiento de dos robos más efectuados en el ferrocarril del Norte. El uno fué de un paquete de billetes metido dentro de un coche, que un viajero que desde Madrid se dirigía, creemos que á San Sebastián, llevaba por encargo de un amigo suyo para entregar á un tercero. El robado ignoraba la cantidad de que se trataba, pues la llevaba sin contarla, según se la habían dado.

El segundo robo de que tenemos conocimiento es el de una cartera, que se le han quitado á un vecino nuestro, á quien dada su situación financiera no podría afectarle seguramente la cantidad que le hayan podido quitar, que era toda la que llevaba encima, pero que habrá podido disgustarle, más quizá que la suma en billetes de Banco, los papeles de interés privado que en ella iban, incluso el talón del equipaje, facturado en una estación del extranjero, de donde venía.

La aduana de Irun ha recaudado durante la cuarta semana del mes de Julio 130.520 pesetas y 21 centimos en metálico.

La recaudación obtenida en las cuatro semanas del mismo mes ha ascendido en metálico, á 593.989 pesetas y 67 céntimos, habiendo dado un alza sobre igual mes del año anterior de 135.122 pesetas y 19 céntimos.

Los pagarés renovables del ferrocarril, cuyo importe está excluido de la anterior recaudación, han ascendido á 50.695 pesetas y 96 céntimos.

Han sido presos en Málaga el director y un redactor del semanario *El Clamor*, procesados por injuria y calumnia.

El orfeón bilbaino ha sido recibido en la capital de Vizcaya con música y vitores, por haber ganado el premio, con el de San Sebastián, en el certamen de San Juan de Luz.

La Dirección de Penales anuncia en la *Gaceta* de ayer, para el día 10 de Septiembre próximo, la subasta de 10.000 pares de borceguíes para uso de los confinados en los presidios del reino.

Nuestro estimado colega *El Resumen* pide á Dios que no resulten de cartón, como aquellos zapatos de marras.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 70,12, 70,25, 70,31, 70,43, 70,50, 70,62, 70,75, 70,90.

Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 70,12.

Paris 4.—El acorazado chileno *Presidente Pinto* salió ayer del puer de Tolón con rumbo á Génova.

Bolonia 4.—Anoche se produjo una sangrienta riña entre militares y paisanos á la puerta de uno de los teatros de esta ciudad.

Algunos oficiales del ejército entraron en el teatro con objeto de pedir satisfacciones á los redactores de un periódico humorístico, armando con éstos una fuerte polémica.

Ya en la calle los oficiales, fueron insultados por algunos de los que presenciaron la riña, y recibieron varias pedradas.

Entonces los oficiales hicieron uso de los revólveres, hiriendo á tres de los insultantes.

Paris 4.—Se asegura que el Sr. Roustan, ministro de Francia en Washington, será nombrado embajador en Madrid, y que el Sr. Cambon irá con el mismo cargo á Constantinopla.

Berlin 4.—Durante la tormenta que se desencadenó ayer en Rathenow, cerca de Postdan, cayó un rayo en las factorías militares, produciendo un incendio que destruyó el edificio.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

Bruselas 4.—El rey Leopoldo, apenas tuvo conocimiento de la gravedad de su ilustre esposa, marchó precipitadamente para el castillo de Laken, donde al llegar obtuvo noticias más tranquilizadoras.

El estado de la Reina continúa mejorando por momentos. Puede considerarse como pasada la gravedad.

San Petersburgo 4.—En el palacio imperial de Peterhof se celebró ayer un gran banquete para celebrar los días de la emperatriz de Rusia.

Al banquete asistieron 78 convidados, entre los cuales se hallaban los jefes de la escuadra francesa, la reina de Grecia y el rey de Servia.

Todos los brindis fueron dedicados única y exclusivamente á la familia imperial.

La fiesta resultó muy brillante, sin que durante toda ella se hiciera ninguna alusión relacionada con la cuestión política.

Habana 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica.

Paris 4.—El conde de Eu ha llegado á Vichy.

Londres 4.—*The Standard*, hablando del reciente suceso ocurrido en Barcelona, dice que el republicanismo francés no puede ser contagioso para España.

Añade que, de hoy en adelante, la Republica francesa será cada vez menos propagandista, mientras esté consagrada á utilizar la amistad con Rusia. (Este despacho viene bastante confuso.)

Paris 4.—Se confirma la noticia de que el Sr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, irá con el mismo cargo á Constantinopla.

También es seguro el nombramiento del Sr. Roustan, ministro de Francia en Washington, para el cargo de embajador en Madrid.

Nueva York 4.—Despachos de Virginia niegan rotundamente la noticia publicada por el periódico *The Sun*, de que 50 italianos ébrios habían asesinado al Sr. Browfield y á cinco hijos de éste.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

TABLA MACHICHEMBRADA EN PINO ROJO, BLANCO,
TEA Y DEL PAÍS

DESDE 1,30 PESETAS METRO CUADRADO EN ADELANTE

❁ FABRICA DE YESO ❁

DE

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

Esta casa se encarga de servir el yeso à domicilio ó sobre va-
gón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectóli-
tros, à los siguientes precios:

	PESETAS
Común tamizado, núm. 9 (arnero), medio hectólitro (media fane- ga próximamente)	0,65
Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (media fane- ga próximamente)	1,05
Blanco tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (media fane- ga próximamente)	1,90

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS

Banca y Comisión.

Giro y Descuento.

Valores públicos.

Préstamos sobre valores.

Depósitos en efectivo.

Cambio de monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros con gran beneficio.

NOTA. Se necesita un meritorio que tenga buena letra, escriba con ortografía y conozca nociones de contabilidad.

Es inútil presentarse sin referencias de primer orden.

Se vende queso de la Mancha superior en el establecimiento de vinos de Cigales, junto á la fuente del Caño Gordo.

Tilburi.—Se vende uno nuevo de sólida y elegante construcción tapizado de paño fino con capota y cubre pies de cuero, de doble suspensión.

En la administración de este periódico informarán.

Se vende un triciclo con goma en las ruedas, á propósito para niños de 10 á 16 años. Informarán en la administración de este periódico.

En Villanueva de las Carretas se vende una jaquita de ocho años de edad y seis cuartas y media de alzada, pelo negro y de buenas circunstancias para tiro y silla. La vende Ceferino Fernández.

PASCUAL QUEMADA

PLAZA MAYOR, 54

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de artículos para abrigos de señora.

PRECIO FIJO.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS

Capital social, pesetas.. 12.000.000
Premios y reservas. . . . 39.396.309

Esta gran Compañía nacional ha satisfecho por siniestros, en los veintiseis años últimos, la importante suma de PESETAS 37.705.462.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Domicilio de la Compañía: Madrid, calle de Oléza-ga, núm. 1.

Subdirector en esta provincia, el Procurador de los Tribunales D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, número, 16, segundo.—BURGOS.

POLVOS DEL DR. SOUDRE**Tónicos, digestivos y antigastrálgicos**

Las personas que sufran de males digestivos, erup-tos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos. Se cuentan por millares las curas de dispepsias, gastral-gias y gastritis rebeldes, y que han elevado á una reputación inmensa estos polvos, preparados en la

Farmacia de E. Landumiey.

BAYONA (FRANCIA)

Depósito: en las principales Farmacias, y en Bur-gos en la de Escolar, plaza de Prim, 19.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad, y su calle de la Puebla, señalada con el número 21, cuyo remate tendrá lugar el día 9 de Agosto próximo, y su hora de las once de la ma-ñana, en la Notaría de D. Fernando Mon-terrubio, Plaza Mayor, número 55, don-de podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

Sabido es ya de todo el mundo que... LAS AGUAS DE CARA-BAÑA son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescro-fulosas, etc., etc. que no irritan nunca, y que ninguna de las de su clase produce sus efectos ni da sus resultados.

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.
Propietario: D. Ruperto J. Chávarri. — Depósito general: 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 5.—9,45 m.

Ha fallecido en Fuenterrabía un hijo del ministro de Hacien-da Sr. Cos-Gayón.

A fines del presente mes de Agosto irá el Emperador de Ru-sia á Copenhague.

Los diplomáticos consideran el hecho como el complemento de la alianza franco-rusa.

Las continuas pruebas de amistad que dá el Czar á la Francia tiene en expectativa al mundo político, y muy particularmente á los partidarios de la triple alianza.

MADRID 5.—10,15 m.

Ayer tarde ocho ó diez emigrados republicanos portugueses, provistos de garrotes, entraron en el andén de la estación de las Delicias.

Supieron que en el tren de Portugal venía el Embajador del vecino reino en Francia Emigdio Navan, que siendo ministro de Fomento contribuyó poderosamente al destierro de los apa-leadores, comprometidos por los sucesos de Oporto.

Al llegar el tren vieron bajar al Embajador, y acercándose á él comenzaron á darle de palos.

A los gritos que dieron algunas señoras acudió la policía y logró detenerlos, impidiendo que continuasen en su violenta agresión.

El Embajador portugués en Francia continuó su viaje, pasando á la estación del Norte por el tren de circunvalación.

SAN SEBASTIAN 5.—10,40 m.

Se ha denunciado el número de ayer de «La Libertad» por un artículo titulado «La amnistía en la corte», copiado del periódico «El País.»

Anoche se inauguraron los bailes en el Gran Casino.

Los Sres. Moret y Canalejas han pasado con dirección á Francia, y han dicho, refiriéndose á las declaraciones del Sr. Sagasta, que si están descontentos los gamacistas, más lo están ellos.

Ha llegado el ex-ministro de Gobernación y de Hacienda don Venancio Gonzalez.—RODRIGO.

MADRID 5.—10 45, m.

En «El Diario oficial del ministerio de la Guerra» manifiesta el ministro el agrado con que ha visto el brillante comportamiento de los jefes y oficiales y tropa del batallón de cazadores de Mérida, en los últimos sucesos de Barcelona.

MADRID 5.—11,15 m.

El diario «El Globo» publica una carta de un individuo llamado Afároveň en la que relata que se encuentra en el buque chileno «Presidente Errazuriz», por creer las promesas de un comisionado que se titula médico, por cuya razón dejó el trabajo que tenía en Bilbao y se embarcó en unión de cuarenta compañeros más en el vapor «Fomento» dirigiéndose á Burdeos, donde se les hospedó en una fonda, y luego, tomando el tren, se les condujo al Havre.

Estos infelices no comieron en dos noches, pero estos alentados todos por las promesas de que les adelantarian setenta y cinco duros por tres pagas, llegando al puerto indicado del Havre.

Como el contrato estipulaba que no embarcarían hasta cumplirlo prometido, reclamaron oportunamente, contestánsedoles que el contrato se cumpliría una vez embarcados definitivamente.

La mayoría, fiados en tan buenas palabras, se embarcaron en

el acorazado, quedándose en tierra cinco de los incrédulos, y permanecieron en el Havre ocho días.

Estos supieron por un soldado chileno que á sus compañeros no se les permitía salir del barco. Entonces se presentaron los cinco al cónsul español pidiendo el regreso á España.

El cónsul lo hizo, desembarcando los engañados en Cádiz.

Insiste «El Globo» en que debe considerarse como pirata al buque aludido.

SAN SEBASTIAN 5.—12,30 t.

Ha llegado el duque de Almodovar.

Han pasado por esta estación, dirigiéndose á Francia, el ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Linares Rivas y el ex-ministro de Hacienda Sr. Figueroa. Tiempo fresco.—RODRIGO.

MADRID 5.—4 t.

Comunican de Barcelona que es difícil se eleve la causa de los amotinados por aparecer nuevas personas complicadas.

Como se han hecho importantes detenciones, es posible que se reconstituya el sumario y el consejo de guerra tardará en reunirse.

Es creible que haya alguna imposición de pena de muerte en el caso de inutilizarse algún soldado herido.

MADRID 5.—4,5 t.

Ha fallecido en Barcelona el niño herido en la plaza del Buen Suceso.

El soldado Romeu se ha aliviado de tal modo que se hace innecesaria la amputación.

MADRID 5.—4,15 t.

Ha comenzado el Consejo en casa del Sr. Cánovas. Se han ocupado de los sucesos de Barcelona, discurrendo sobre el origen de lo ocurrido.

El Sr. Cos-Gayón sale para Fuenterrabía.

MADRID 5.—5 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,00.

Idem exterior, 77,00.

Idem Deuda amortizable 88,50.

Acciones del Banco de España, 415,00.

Billetes hipotecarios de Cuba de 99,10.